icfes mejor saber	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: GAB-FT035**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 001**

Clasificación de la Información						
	X	PÚBLICA		CLASIFICADA		RESERVADA

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:**
	sept-2021

Contrato No:	440	**Fecha de contrato:**	**12/08/21**				**Nombre del contratista**	**INDUHOTEL S.A.S.**		
No. de factura o documento equivalente:	FE1264	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**900300970-1**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	200	**Pago número:**	1				**Periodo a pagar:**	**DE:**	**12/08/21**	**A:** **23/08/21**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Pago correspondiente a la orden de compra No. 74250:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6784	cov01-EPP-30 - TAPABOCAS DESECHABLES	1552.0	Unidad	8.330,00	12.928.160,00
2	CDP 6784	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.0	Unidad	793.461,00	793.461,00

13.721.621,00 COP

VALOR A PAGAR: $13.721.621

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código	Nombre de C.C / Prueba / Proyecto de Evaluación	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de Aplicación de Instrumentos	13.721.621

Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	13.721.621

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**YAMILE ARIZA LUQUE**		
FIRMA:	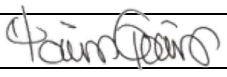		
CARGO:	**SUBDIRECTORA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS**		
VISTO BUENO (Si aplica) Nombre / Firma o Visto bueno	**Nombre: SEBASTIAN FRANCO**	**Firma o Vo.Bo.:**	
VISTO BUENO (Si aplica) Nombre / Firma o Visto bueno	**Nombre: JUDITH CRISTINA DÍAZ**	**Firma o Vo.Bo.:**	

Certificado
Bancario

Jueves, 5 de Agosto de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INDUHOTEL SAS identificado(a) con NIT 900300970, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	21900010289	2018/09/26	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			**Código: GAB-FT029**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO			**Versión: 001**
Clasificación de la Información:	X	**PÚBLICA**	**CLASIFICADA**	**RESERVADA**

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	INDUHOTEL S.A.S.			
C.C. / C.E. / NIT :	900.300.970-1			
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	12/08/2021	**Hasta**	23/08/2021
INFORME No.:	1			

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO / NO. CONVENIO:	440
FECHA SUSCRIPCIÓN:	12/08/2021
FECHA ACTA DE INICIO:	12/08/2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/08/2021
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	**Compra y entrega de elementos de bioseguridad en las instalaciones del contratista de kits de aplicación y kits de bioseguridad, para la prueba Saber 11 calendario A 2021**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 13.721.621
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 0
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 13.721.621
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**23/08/2021**
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	6812
SUPERVISIÓN:	SUBDIRECTOR DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	Pago único

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
0	N/A	$ 0

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
1. Compra y entrega de elementos de bioseguridad en las instalaciones del contratista de kits de aplicación y kits de bioseguridad, para la prueba Saber 11 calendario A 2021	1	Realizar la entrega de tapabocas de la orden de compra No. 74250	ORDEN DE COMPRA 74250 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021

5. CONSTANCIAS

*La Supervisora **YAMILE ARIZA LUQUE,** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

YAMILE ARIZA LUQUE** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **(ejemplo: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, etc.).

6. OBSERVACIONES

icfes mejor saber	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	**Código: GAB-FT029**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 001**

Clasificación de la Información:	X	**PÚBLICA**		**CLASIFICADA**	**RESERVADA**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **10 de septiembre** de **2021.**

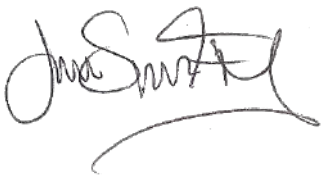

Elaboró	Revisó	Aprobó
SEBASTIAN FRANCO	**JUDITH CRISTINA DÍAZ SALCEDO**	**YAMILE ARIZA LUQUE**
Profesional Contratista SAI	Abogada DPO	Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

INDUHOTEL S A S

NIT. 900300970-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CR 37 25 A 57, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3003466

Autorización facturación electrónica No. 18764006153107 válida desde 2020-10-23 hasta 2021-10-23 rango desde FE1001 hasta FE2000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTO-RETENEDORES ACTIVIDAD ECONÓMICA 4645-1392-5511 TARIFA ICA 11.04 X 1000
SUMINISTROS, TAPABOCAS, ELEMENTOS QUIRÚRGICOS, CON LA MEJOR CALIDAD ESTAMOS CERTIFICADOS

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	860024301
Cliente:	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
Dirección:	Calle 26 No. 69-76 Torre 2, piso 15, Edificio Elemento, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3163510585
Email:	hrninog@icfes.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FE1264
Fecha Emisión	31/08/2021 16:29:26
Fecha Vencimiento	30/09/2021
Moneda	COP Colombia, Pesos
Tipo de Negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	30/09/2021
Total de Lineas:	2

No. Orden comprador	74250	Fecha	12/08/2021

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	14350616	EPP-30- TAPABOCAS DESECHABLES	EA	1.552,00	$8.330,00		0,00	$12.928.160,00
2	14350633	DIS-1 -DISTRIBUCIÓN UNDIDAD	EA	1,00	$793.461,00		0,00	$793.461,00

Impuesto	Base	Tarifa	Importe

Subtotal:	$13.721.621,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$13.721.621,00

CUFE:	6b53f9ebd21a46fb740e88799035ada22b6fc58d2bff7ad87dc2cf69acbd53d5b82d9b8588d59f3dfa794c5ac778f098

Total con letra:	(trece millones setecientos veintiun mil seiscientos veintiun pesos)

Firma Digital:	Fw+HpCkNn/ZEF71em2ouEQPJWrl81WbgiAVds7ImMKgbHeQK+ceXHzpzGfcLjPMPdh5hZohZRiofrFW+sYZAUwVl7AS93qEOWOOhTkRaTSt002Hc8JJJZCFf5e2pqlJvU+87hDLeA7ogoW CeQPobgtScY05Ac7VYy4Bdg/4X6311s8tUzrdQ6z7Sk818+BJhAof2DtGMHeNNm4L4JInpLVllZ/Tda/X1O+wVwKVGYqKyDPGbigjEXoTgsrM4NHBsVBoHAlIiJ/9k+JFaTX/yAzcxFTY4 cw6yoYoi3PUSxzge9SezH7DJUhihadqIH7NQThUmnPaWzz6mV12sxDsPHA==

DIR: CR 37 25 A 57 Email: induhotelsas@gmail.com Tel: 3003466 Cel: 3164900047, PAGOS-TRANSFERENCIA BANCOLOMBIA AHORROS No 21900010289 Ó DAVIVIENDA CTA CTE 007969997803 A NOMBRE DE INDUHOTEL SAS
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena s.a. Nit. 890.930.534-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Jose Angel Cardenas Leon , identificado con cedula de ciudadanía No 3.096.330 de Manta, y con Tarjeta Profesional No. 105702-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INDUHOTEL SAS identificada con Nit 900.300.970-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

INDUHOTEL S.A.S.

Dada en Bogotá, a los (05) Cinco días del mes de (08) Agosto del 2021.

Cordialmente,

JOSE ANGEL CARDENAS LEON
Revisor Fiscal T.P. No. 105702 - T
C.C 3.096.330 de Manta

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900300970	1	INDUHOTEL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDUHOTEL03	CARRERA 37 25 A 57	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003466	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1085087339	9423176466	E	2021/08/18	2021/08/05	BANCOLOMBIA	0	$2,277,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1096956458	HERNANDEZ VELASCO KOLSIBER	230301	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
2	CC	1026290163	LOZANO PAEZ WENDY YURANY	230301	30	$908,526	$145,400	EPS008	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
3	CC	1015480148	NIÑO CASTELLANOS JULIAN STEVEN	230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
4	CC	1019037412	PUIN SALAMANCA CINDY GISEL	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
5	CC	1072670313	PUIN SALAMANCA FRANK SEBASTIAN	230201	30	$908,526	$145,400	EPS008	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
6	CC	1000730591	PUIN SALINAS SHARICK DAYANNA	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
7	CC	1055730324	RINCON ROJAS DIANA ELIZABETH	230301	30	$908,526	$145,400	EPS017	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
8	CC	93207290	SANCHEZ OSPINA WALTER ANTONIO	230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
9	CC	1026261705	SIERRA PAEZ CARLOS ANDRES	231001	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
10	CC	14295841	VILLA AMAYA SERGIO ANTONIO	230201	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF24	30	$908,526	$36,400	14-23	30	$908,526	$9,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(10)**					$9,085,260	$1,454,000			$9,085,260	$364,000			$9,085,260	$364,000			$9,085,260	$95,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$1,454,000	$0	$0	$1,454,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,017,800	$0	$0	$1,017,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$290,800	$0	$0	$290,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$95,000	$0	$0	$95,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$95,000	$0	$0	$95,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$364,000	$0	$0	$364,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$364,000	$0	$0	$364,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$364,000	$0	$0	$364,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$72,800	$0	$0	$72,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$72,800	$0	$0	$72,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$145,600	$0	$0	$145,600
TOTAL				**10**	**$2,277,000**	**$0**	**$0**	**$2,277,000**

2021/08/05 02:41 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

840EF6D142D64760

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ANGEL CARDENAS LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3096330 de MANTA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 105702-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

105702-T

JOSE ANGEL
CARDENAS LEON
C.C.3096330
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 2004/10/21
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA

119358

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

5550

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.026.261.705

SIERRA PAEZ
APELLIDOS

CARLOS ANDRES
NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1987

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-SEP-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01124660-M-1026261705-20200109 0069592069A 1 8500169385

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.096.330

CARDENAS LEON

APELLIDOS

JOSE ANGEL

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1964

MANTA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-MAR-1985 MANTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00266173-M-0003096330-20101118 0024850300A 2 1460990869

Scanned by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14751425868

(415)7707212489984(8020) 000001475142586 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 0 9 7 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDUHOTEL S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 37 25 A 57

42. Correo electrónico auxcontableinduhotel@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 6 5 2 9 0 1	3 1 6 4 9 0 0 0 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 7 0 8 0 7	1 3 9 2	2 0 2 0 0 3 0 2		5 5 1 1	4 9 2 3		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	6	3	3	4	2	4	8	5	2											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 09 / 11 : 22: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA PAEZ CARLOS ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764006153107

(415)7707212489984(8020) **0018764006153107**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 0 0 9 7 0	1				

11. Razón social
INDUHOTEL S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 37 25 A 57

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2020-10-23 / 01:41:04 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SIERRA PAEZ CARLOS ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1026261705 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INDUHOTEL S A S

997. Fecha formalización 2020-10-23/13:41:04

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764006153107

(415)7707212489984(8020) **0018764006153107**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900300970	1				

11. Razón social
INDUHOTEL S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA CR 37 25 B 59	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1,001	2,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INDUHOTEL SAS
Nit: 900.300.970-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01915083
Fecha de matrícula: 21 de julio de 2009
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 37 No. 25 A 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidadinduhotelsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7652901
Teléfono comercial 2: 3164900047
Teléfono comercial 3: 3164900046

Dirección para notificación judicial: Cr 37 No. 25 A 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidadinduhotelsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7652901
Teléfono para notificación 2: 3164900047
Teléfono para notificación 3: 3164900046

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Pieines Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de julio de 2009 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2009, con el No. 01313833 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INDUHOTEL PRODUCTOS QUIMICOS PARA ASEO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 24 de mayo de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2011, con el No. 01481975 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INDUHOTEL PRODUCTOS QUIMICOS PARA ASEO SAS a INDUHOTEL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

A) Apoyo logístico, diseño, ejecución, acercamiento y facilitación de los organismos y las comunidades para realizar capacitaciones, seminarios, talleres, congresos, simposios, conferencias, foros, mesas de trabajo, coctel, convenciones, exhibición, ferias comerciales, lanzamiento de marca, actividades de venta y promoción de negocios, servicio turístico, encuentros estudiantiles, congresos, ferias y fiestas, festividades y encuentros en general. B) Alquiler

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de todo tipo de escenarios deportivos, teatros, salones, auditorios y espacios para eventos de cualquier índole. C) Apoyo logístico de eventos para promover la vinculación de entidades tanto privadas como públicas a programas de mejoramiento de calidad de vida que beneficie a cada uno de los miembros de la comunidad en general. Prestar servicio de asistencia técnica a las comunidades, para el estudio, diseño, puesta en marcha y funcionamiento de programas en las áreas de la salud, recreodeportivos, educación, recreación, socioculturales, lúdicos, artísticas, acceso al empleo digno, desarrollo empresarial y solidario, el desarrollo de la innovación tecnológica, la defensa y protección del medio ambiente económicos y sociales que brinden un bienestar integral encaminados a público en general y grupos de poblacionales vulnerables como: niñez, juventud, adulto mayor, personas en condición de discapacidad, mujer, minorías étnicas, indígenas, comunidades desplazadas , afro, campesinas, LGTBI, víctimas del conflicto armado, habitante de calle, familia, etc. 1. Mano de Obra Logística de Personal servicio de apoyo gerencial, servicio de personal temporal, personal de apoyo, recurso humano 2. Capacitación y servicios empresariales para eventos, convenciones y encuentros en general y en particular los encaminados a la enseñanza, investigación, sensibilización, prevención, formación, entrenamiento, atención psicosocial, formación empresarial pública y privada, facilitando y suministrando servicios de: A) Prestación de servicios y actividades de capacitación en todos los temas relacionados con educación formal, educación no formal, educación para el trabajo y para el desarrollo humano y con todos los temas relacionados, suplementarios (laboral, comercio exterior, administrativo, financiero, ciencia, cultura, tecnología, democracia, fortalecimiento institucional, diseño de estrategias de pedagogía, metodologías de trabajo y auto formación social, cultural, comunitaria, etc.) mediante la organización de conferencias, seminarios, diplomados, cursos de actualización, simposios y similares. B) Prestación de servicios de asesoría, consultoría y capacitación que requieran conocimientos y técnicas especiales en determinadas profesiones liberales, tales como la administración pública, contaduría pública, el derecho, las ciencias económicas y administrativas, las ciencias políticas, la ingeniería de sistemas y las matemáticas. podrá por lo tanto la sociedad prestar los servicios de consultoría en todos los aspectos, operaciones y formas relacionadas con las profesiones liberadas antes mencionadas. C) Prestar en especial auditoria tributaria, financiera, operacional, de gestión y de resultados, auditoria de contratación, de cumplimiento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de legalidad, auditoria de control interno; asesoría y consultoría tributaria, legal, económico financiera, gerencial; rediseño institucional, medición de cargas laborales, restructuración de plantas de personal, entre otras. D) Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento como, servicios turísticos y demás elementos que sean necesarios para llevar a cabo la investigación, promoción, prácticas avanzadas y talleres específicos de los programas de formación empresarial pública y privada, esto con el fin de promocionar los espacios de compartimiento, el deporte, la recreación, actividades de parques de atracciones y parques temáticos y toda clase de bienestar que puedan requerir las organizaciones y entidades públicas o privadas. 3. Transporte: La prestación del servicio de transporte de carga o pasajeros con terceros o con sus vehículos, en general todos los actos necesarios para que su objeto se realice plenamente, servicio de transporte de pasajeros terrestre, transporte de pasajeros aéreos, transporte de pasajeros por mar 4. Agencia de Viajes: A) Las actividades propias de una agencia de viajes y turismo según la legislación colombiana; B) El fomento, la administración y la explotación del ramo de la hotelería en todos sus aspectos y actividades relacionadas directamente con el ramo por cuenta propia o por cuenta de terceros o en participación con ellos; C) La prestación de servicios de asesoría y consultoría en el campo de la hotelería y la gastronomía; D) Representación de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con la hotelería y la gastronomía; d)exportación de servicios de asesoría y consultoría en el campo de la hotelería y la gastronomía E) La construcción y desarrollo de proyectos inmobiliarios turísticos o residenciales, las actividades encargadas de la venta de viajes y tiquetes, paquetes turísticos al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales; la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos, realizando un estudio, organización, promoción, operación y comercialización de visitas, y/o excursiones y/o paquetes turísticos a realizarse, esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: Transporte, alojamiento, comidas, visitas a museos, lugares históricos, culturales, asistencia a espectáculos teatrales, musicales, deportivos, campamentos, salida pedagógicas y recreativas, caminatas ecológicas y culturales, cabalgatas, recorridos en chiva, excursiones cualquier destino nacional, festivales recreativos, ciclo paseos, Smash entre otros. 5. Hotelería: Hoteles, moteles y pensiones, alojamiento en hoteles, actividades complementarias del alojamiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

como lavandería, restaurante, y transporte. 6. Restaurante Y Servicio De Catering para eventos, banquetes y otros servicios de comidas, facilitando y suministrando servicios de: A) servicios de catering para eventos, menaje y mantelería, suministro de alimentación preparada como refrigerios, almuerzos, cenas y en general servicios de cafetería y restaurante, B) Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas, elaboración de productos alimenticios y bebidas, expendio a la mesa de comidas preparadas, autoservicio de comidas preparadas, de comidas preparadas en cafeterías. C) El suministro de productos, mercancías y enseres para cafeterías y restaurantes D) Elaboración de carnes procesadas y preparadas, sopas y estofados, sándwiches y panecillos con relleno, postres y decoraciones de postre, empanadas y quinches, pasteles, bebidas y comidas infantiles, ensalada preparadas, E) Establecimiento para comer y beber, servicio de comida para llevar a domicilio. F) Elaboración y distribución de alimentos (refrigerios, almuerzos, pasabocas, desayunos entre otros) tipo buffet y servido a la mesa. 7. Suministro: Representar, distribuir y/o agenciar a firmas nacionales o extranjeras que fabrique, ensamblen, comercialicen, industrialicen, suministren, procesen, confeccionen, representen o distribuyan los siguientes elementos y/o equipos importados y/o de fabricación nacional, tanto al por mayor y/o al detal que a continuación se relacionan: A) medallería, trofeos, placas, suministro de luces, sonido, alquiler de carpas y tarimas, suministro de luces, sonido, ayudas técnicas de comunicación, sistemáticas, , mesas, sillas, baños portátiles, papelería en general y útiles de oficina. B) Artículos para el aseo doméstico y personal e industrial, artículos para cafetería y víveres. C) Elementos, equipos y suministros para computación electrónica, procesamiento de datos, cableado estructurado, automatizaciones y tratamiento de información, artes gráficas e impresos. D) Duchas eléctricas, calentadores, maquinaria y equipos de oficina eléctricos, electrónicos y manuales, E) Muebles para oficinas metálicas y de madera, divisiones modulares, adecuación, diseño y decoración de áreas. F) Equipos de telecomunicaciones y sus suministros, electrodoméstico, equipos de seguridad, equipo eléctrico, ups. G) Equipos de fotografía y audiovisuales y sus suministros. H) Menaje de cocina, artículos para el hogar, lencería, artículos domésticos. I) Dotaciones para seguridad industrial, calzado, vestuario, ropa deportiva, productos textiles y sintéticos, cuero, caucho, etc. J) Ferretería en general, material para construcción, herramientas y equipos especializados, materiales eléctricos, maquinaria liviana y pesada. K) Equipos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

suministros y reactivos médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos, veterinarios, vestuario hospitalario. L) Venta de maquinaria, equipo y vehículos, el suministro y mantenimiento, repuestos, lubricantes, combustibles para vehículos, automotores, maquinaria y equipos. M) Artículos deportivos, juguetes, material didáctico, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios, inflables, artículos de plástico y todo lo concerniente a la recreación. N) Víveres en general y abarrotes, productos del reino vegetal del reino animal y mineral y productos alimenticios, bebidas líquidas, alcohólicas. O) Productos de industrias químicas y farmacéuticas y materias primas para procesos industriales en general. P) Mecánica en general. Q) Instrumentos musicales y accesorios: Trajes típicos y todo lo relacionado con el arte y cultura. R) Tapetes, cortinas, menaje, diseño de interiores S) Diseño, elaboración, suministro de material publicitario y suvenires, publicidad y todo lo relacionado con esta actividad, recibos de caja, adhesivos, carpetas, carpeta de archivo, separadores, publicaciones impresas, servicios litográficos, servicios tipográficos, merchandising, pre producción, producción y post producción de videos y videos institucionales, toma de fotografías con cámara y dron e impresión de las mismas, diseño de folletos, avisos, tarjetas, pendones, pasacalles botones, esferos, muss, llaveros, papelería institucional, impresión de folletos, brochures, volantes, plotter y demás impresiones propias de la actividad, ensamble de vallas y avisos luminosos y no luminosos. T) Suministro de productos agrícolas, veterinarios y demás accesorios del agro. U) Cuidado del medio ambiente, fabricar comercializar todo lo relacionado con el medio ambiente y su desarrollo sostenible, capacitar el uso adecuado de puntos ecológicos, control del manejo de residuos sólidos y reciclaje uso doméstico, hospitalario e industrial. U) Suministro de canecas, carros de recolección, tanques, sillas, mesas, computadores, impresoras de computado, estantes, gabinetes, canecas para exteriores, ceniceros para exteriores, tapetes publicitarios y cajas para extintores. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad comercializar y distribuir los bienes y productos que adquiera a cualquier título.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $800.000.000,00
No. de acciones : 16.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $800.000.000,00
No. de acciones : 16.000,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a

terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 09 del 25 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2018 con el No. 02397259 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sierra Paez Carlos Andres	C.C. No. 000001026261705
Representante Legal Suplente	Paez Parra Maria Margoth	C.C. No. 000000051606937

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 005 del 6 de enero de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2016 con el No. 02054176 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Cardenas Leon Jose Angel	C.C. No. 000000003096330 T.P. No. 105702-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 24 de mayo de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01481975 del 25 de mayo de 2011 del Libro IX
Acta No. 003 del 17 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01652684 del 24 de julio de 2012 del Libro IX
Acta No. 4 del 14 de julio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02002995 del 15 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 04 del 27 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02068677 del 4 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 11 del 25 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02568292 del 23 de abril de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 1392
Otras actividades Código CIIU: 5511, 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EXPOENVIOS Y LOGISTICA
Matrícula No.:	02099348
Fecha de matrícula:	19 de mayo de 2011
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra.37 #25B-59
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	EXPOHOTEL FERIAL
Matrícula No.:	02527714
Fecha de matrícula:	17 de diciembre de 2014
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 37 No. 25 A 57
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	EXPOTRAVEL'S
Matrícula No.:	02610887
Fecha de matrícula:	3 de septiembre de 2015
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 37 No. 25 A - 57
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	INDUHOTEL COMERCIALIZADORA MAYORISTA
Matrícula No.:	02610889
Fecha de matrícula:	3 de septiembre de 2015
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 37 No. 25 B - 59
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.296.479.518
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 7 de abril de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de agosto de 2021 Hora: 11:36:30
Recibo No. AB21193961
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21193961AB9C2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.